



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0018-D-FLCH-19

Lima, 07 de enero de 2019

VISTO el expediente con registro de Ingreso N° 00125-FLCH-2019, relativo a la designación de la Dirección de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

CONSIDERANDO:

Que en el segundo resolutivo de la Resolución Rectoral N° 05122-R-17 de fecha 01 de setiembre de 2017, establece que con Resolución N° 012-CEU-UNMSM-2017, de fecha 23 de agosto de 2017, el Comité Electoral Universitario, declara ganador de la elección del Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, al candidato don José Carlos Ballón Vargas, de la lista "Letras Si", para completar el periodo legal establecido, quien ejercerá el cargo a partir del 24 de agosto de 2017, al 25 de julio de 2020;

Que mediante Resolución de Decanato N° 947-D-FLCH-2016 y 309-D-FLCH-2017, de fecha 12 de diciembre de 2016 y 28 de marzo de 2017 respectivamente (ratificada por la Resolución Rectoral N° 03223-R-17 de fecha 14 de junio del 2017), se designa a don Manuel Eulogio Conde Marcos, docente permanente, con código N° 087254 como Director de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a partir del 13 de diciembre del 2016;

Que mediante Oficio N°309/EPL-FLCH/2018, de fecha 07 de setiembre de 2018 el Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos, presenta su renuncia al cargo de Director de la Escuela Profesional de Lingüística, acordando conformar la terna de docentes para la elección del nuevo Director;

Que mediante Oficio N°366/EPL-FLCH-2018, de fecha 26 de octubre de 2018, el Director de la Escuela Profesional de Lingüística, remite el acta proponiendo la terna para la designación del nuevo Director de la Escuela Profesional de Lingüística

Que según el artículo 26° inciso a) del Estatuto de la UNMSM el Director es designado por el Decano entre los docentes principales de la Facultad y posee doctorado en la especialidad. Para la designación del Director el Decano deberá tomar en cuenta los méritos académicos de los docentes y los requisitos que se establecen en las normas respectivas. La designación la realiza el Decano a partir de una terna de docentes que cumplan las exigencias de la Ley, terna que propuesta por el Comité de Gestión de la Escuela profesional;

Que en sesión ordinaria del Consejo de Facultad del 18 de diciembre de 2018, el Decano designó a doña Prisciliana Portilla Durand docente permanente Principal Tiempo Completo con código N° 088439, como Directora de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dando por concluidas las funciones como Director de la Escuela Profesional de Lingüística, a don Manuel Eulogio Conde Marcos, dándosele las gracias por los servicios prestados,

Que mediante informe N° 275-UPPR-D-FLCH-2018, de fecha 21 de diciembre de 2018, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad, informó que en el cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la UNMSM, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 04253-R-13 se encuentra la plaza y el cargo de la Dirección de la Escuela Profesional de Lingüística en condición de presupuestado ocupado (0) con el N° de orden 3749, página 64, en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Rectoral N.º 05392-R-16;

Que el Jefe de la Unidad de Personal, mediante Informe N.º066-FLCH-DA-UP-2018, informó que doña Luisa Prisciliana Portilla Durand, se encuentra acreditado para ejercer el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1° Dar por concluida a partir del 31 de enero de 2019, la designación de don Manuel Eulogio Conde Marcos, docente permanente Principal a Tiempo Completo con código N° 087254 como Director de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

2° Designar a partir del 01 de febrero de 2019 a doña Luisa Prisciliana Portilla Durand docente permanente Principal a Tiempo Completo con código N° 088439, como Directora de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

3° Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

